



FE DE PRESENTACIÓN

| |
|---|
| NÚMERO DE INGRESO: JUR-2020-5009 |
| 0022-18-IN ACCIÓN PÚBLICA DE INCONSTITUCIONALIDAD |
| JUEZ CONSTITUCIONAL: RAMIRO FERNANDO AVILA SANTAMARÍA |
| Recibido el 18 noviembre de 2020 , a las 10h56 , presentada por: COORDINADORA ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES PARA LA DEFENSA DE LA NATURALEZA Y AMBIENTE, CEDENMA |
| ESCRITO: 1 foja(s) - (ORIGINAL) |
| PETICIÓN: INSISTE EN DESPACHO CASOS, Pido despacho urgente del caso por su naturaleza, y se solicita criterios técnicos especializados. |